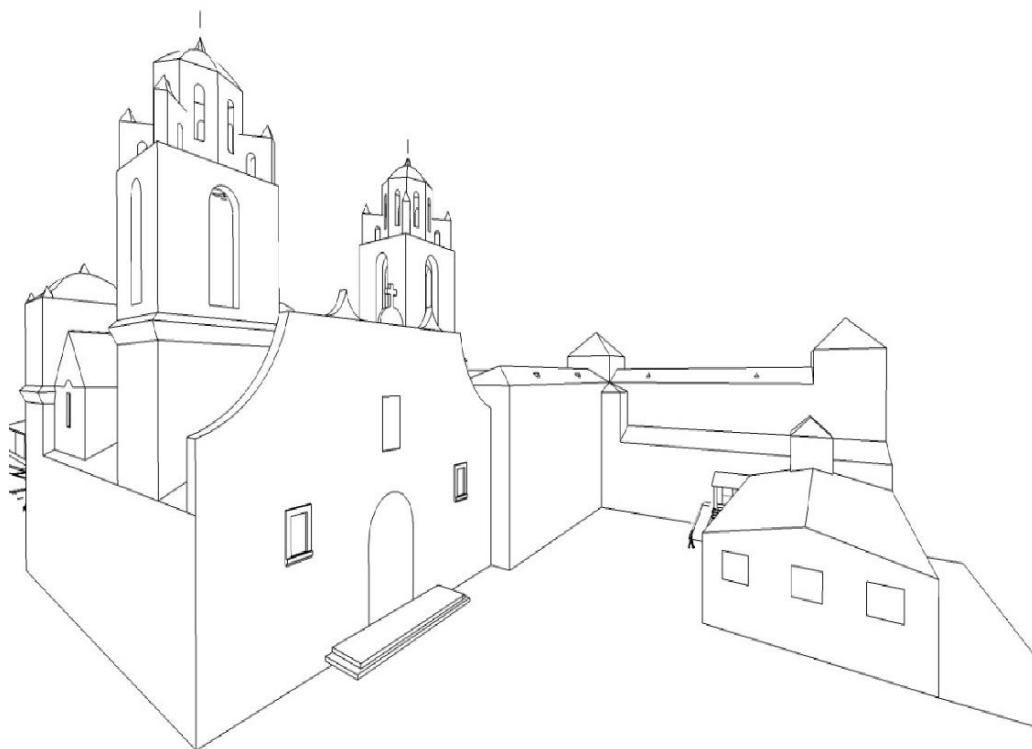


**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA
2ª ACREDITACIÓN DEL TÍTULO DE
MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO SOCIAL.
CURSO 2017-18**



Denominación	MASTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO SOCIAL
Número de Créditos	90
Universidad	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MURCIA
Centro donde se imparte	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la UCAM. Avda. de los Jerónimos s/n 30107 Guadalupe (Murcia)
Nombre del centro	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación.
Menciones/Especialidades	-
Modalidades	A DISTANCIA

INTRODUCCIÓN

El proceso de elaboración del Informe de Autoevaluación para la segunda acreditación del Máster en Desarrollo Social ha sido diseñado, y puesto en marcha, por el Equipo Directivo del título y la Comisión de Calidad (CCT).

En él se han recogido y analizado las evidencias y datos de los distintos grupos de interés implicados en el título: dirección, alumnos, claustro de profesores, personal colaborador, egresados y empleadores.

El trabajo de elaboración del informe ha sido supervisado por el equipo directivo del título, y coordinado, en su ejecución, por el coordinador académico del Máster. Junto con la CCT, se diseñó un proceso para cada una de las tres dimensiones de evaluación con reuniones y acciones diseñadas, y necesarias para la elaboración de este Informe de Autoevaluación. La CCT ha contado también con la colaboración de los demás profesores del departamento y del personal de apoyo relacionado con el título, así como de otros servicios de la UCAM: Vicerrectorado de Calidad y Ordenación Académica, Postgrado, Servicio de Orientación e Información Laboral (SOIL), etc. Los resultados se presentaron y se debatieron en un claustro de profesores del Máster el 23 de mayo 2018 para cerrar la elaboración del informe.

Desde la última renovación de la acreditación el título ha ido evolucionando en el sentido de: perfeccionar su implantación y desarrollo, tal y como está diseñado en la memoria de verificación; mejorar la implementación de los procesos de calidad y poner en acción los compromisos de mejora establecidos en los planes de la renovación de la acreditación.

Se ha cumplido con el proyecto de título verificado, incluidas las sucesivas modificaciones, que han sido tres desde su verificación en el año 2009:

1. Modificación, julio 2013:

Se solicitó la modificación en dos puntos: el aumento de plazas de 30 a 60 y la reestructuración de criterios en metodologías docentes, sistemas de evaluación y actividades formativas. Se añadieron aspectos que la memoria anterior no contemplaba por ser del modo abreviado. Se aprobaron las modificaciones con cuatro recomendaciones por la ANECA el 29/07/2013.

2. Modificación, diciembre 2015:

Como resultado del proceso de acreditación del título en el curso 2014/15, se solicitó una modificación en el título en relación con la introducción de unas tasas más realistas para el título, la creación de una comisión académica para mejorar la coordinación horizontal, la inclusión de la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos ECTS, y la ampliación de información sobre personal de apoyo. Se aprobaron las modificaciones sin recomendaciones por la ANECA el 1/12/2015.

3. Modificación, mayo 2018:

Se detectan en la memoria algunos errores, que no se habían subsanados en la modificación anterior en relación con el cuadro para la matrícula a tiempo parcial, la eliminación de una competencia y las horas presenciales en las Prácticas Externas. El título está a la espera de obtener un resultado por la ANECA.

El último informe de renovación de la acreditación solamente incluía como especial seguimiento “la plena implementación del SGIC aplicado al título” (Expediente nº4311790 del 3/06/2015, p.9). La Universidad está en procesos de adaptar su modelo de calidad a las exigencias y modificaciones que las normativas estatales y las orientaciones de la ANECA establecen. El título integra estos cambios en la gestión de los procesos de calidad del título como una mejora continua colaborando con los demás servicios de la UCAM, que se encargan de la gestión de procesos relacionados con el SGIC. Los procesos y adaptaciones están reflejadas en las revisiones del SGIC y en el plan de mejora con sus seguimientos anuales.

En relación con las recomendaciones se detallan en la Evidencia 0 las mejoras introducidas con resultados visibles y contrastables como el aumento de porcentajes en la participación de las encuestas (Recomendación 8), la realización de estudios de inserción laboral para todos los cursos (Recomendación 7), la inclusión de nuevos documentos en el seguimiento de las Prácticas Externas (Recomendación 6), el aumento de las publicaciones , tesis doctorales y proyectos financiados (Recomendación 5), la publicación anual de listados de empresas para las prácticas en la web del título (Recomendación 4), la mejora de la coordinación horizontal (actas de coordinación, Recomendación 3), el análisis más exhaustivo del perfil de egreso con los datos de las evaluaciones (Recomendación 2) y finalmente la introducción de un sistema informatizado para la gestión de los reconocimientos de créditos (Recomendación 1).

Se evidencia el esfuerzo y las mejoras desde el equipo directivo del título en los últimos tres años en los aspectos señalados y el cumplimiento con los compromisos adquiridos en los procesos de la renovación de la acreditación del título, siendo conscientes de que es un proceso continuo y nunca finalizado debido a las dinámicas del espacio europeo de la enseñanza superior universitaria y los cambios de nuestras sociedades en la época de la globalización del conocimiento.

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- 1.1. **La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.**

El plan de estudios en las ediciones desde 2010 y tras la última verificación de la memoria aprobada por ANECA 2014/15 (Tabla 1; Página Web Plan de Estudios publicados con sus guías académicas) no requería cambios en el plan de estudios ni en la organización del programa. Las modificaciones se centraron en aspectos relativos a la implementación del SGIC. Existe una relación coherente entre los contenidos de las diferentes materias y las competencias asignadas a cada una de ellas en la memoria de verificación. Los objetivos del plan de estudios se concretan en competencias específicas y son revisadas, para garantizar esa coherencia, mediante una actualización, realizada por el profesorado, en cada una de las materias, en función de los análisis realizados en las reuniones de coordinación, vertical y horizontal.

Las materias y contenidos se imparten tal como establece la memoria. La calendarización de las actividades formativas permite una adquisición consecutiva, apropiada y paulatina de los resultados de aprendizaje y de competencias previstas (Página Web, apartado Horarios y Exámenes, Documento pdf Calendario).

El equipo directivo ha grabado tres vídeos de orientación para la acogida de los alumnos matriculados, disponibles en el Campus Virtual, donde se comunican los aspectos más importantes del título. Además los estudiantes tienen un amplio tutorial para el manejo del Campus Virtual.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

E02. Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes. Actas coordinación 2016-17.

Página web de la memoria verificada:
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/desarrollo-social-a-distancia/documentos/memoria_master_desarrollo_social_2015_dic_aprobada_0.pdf

Página web del título con el Plan de estudios: Página web del título con el Plan de estudios:
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/desarrollo-social-a-distancia/plan-de-estudios>

Página web del título con la calendarización:
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/desarrollo-social-a-distancia/horarios-y-examenes>

Página web con los Informes de verificación, modificación y renovación elaborados por la ANECA:
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/desarrollo-social-a-distancia/mas-informacion/informe-de-verificacion>

1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.

Los datos de las plazas de nuevo ingreso reflejan que siempre se respeta el máximo de alumnos permitidos establecido en la memoria verificada. En el curso 2015/16 son 22, en el curso 2016/17 son 31 alumnos de nuevo ingreso.

A	B	C	D	No aplica
X				

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

Tabla 4. Evolución de los indicadores del título.

Página web de la Memoria verificada:
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/desarrollo-social-a-distancia/documentos/memoria_master_desarrollo_social_2015_dic_aprobada_0.pdf

Página web con los Informes de verificación, seguimiento y modificación del título por la ANECA:
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/desarrollo-social-a-distancia/mas-informacion/informe-de-verificacion>

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

El Máster en Desarrollo social tiene correctamente implementado una amplia estructura de coordinación (Organigrama web) vertical y horizontal para los diferentes áreas del Máster (TFM, Prácticum, Reconocimientos, Coordinación

Materias) y su funcionamiento con la organización por materias y sus coordinadores. Las reuniones dentro de las materias ayudan a coordinar los contenidos de las asignaturas, las tareas y su peso (Actas de coordinación materia 3). La calendarización según el peso en ECTS de las materias y el desarrollo consecutivo del proceso de aprendizaje facilitan y guían al alumno en su camino (Web Calendario). Nuevas herramientas, como el lesson builder para el Campus Virtual, ayudan también dentro de las materias crear una mejor visibilidad del proceso para los alumnos. Desde los servicios de calidad de la universidad se están implementando plenamente y mejorando los protocolos, que facilitan a la dirección y coordinación y la comisión de calidad una mayor monitorización del título.

En el curso 2015-16, el 100% y en el curso 2016-17, el 90% de los alumnos están satisfechos con el sistema de calidad. El buen funcionamiento de la coordinación se ve reflejado en las valoraciones del alumnado sobre la organización del plan de estudios (curso 2015-16 es de un 95% y en el curso 2016-17 de un 82% de alumnos satisfechos) y la coordinación entre las asignaturas (curso 2015-16 es de un 85% y 2016-17 de un 82% satisfecho).

En la encuesta de satisfacción del PDI del curso 2015-16 un 100%, del curso 2016-17 un 94% y en el curso 2017-18 también el 100% de los profesores están satisfechos con la calidad y la implicación del título con las mejoras.

En la encuesta de satisfacción de egresados hallamos que la valoración en el ítem de coordinación entre materias del plan de estudios es de un 100% en el curso 2015-16 y en el curso 2016-17 es de un 90% de satisfechos. En la organización de estudios la valoración del curso 2015-16 es de un 100% y el en curso 2016-17 es de un 90%.

El plan de mejora como resultado del proceso de acreditación en 2015 incluyó una comisión académica que al implementarse en los cursos siguientes es la encargada de revisar los contenidos de las materias e impulsar la coordinación horizontal entre materias y asignaturas para perfeccionar la organización del plan de estudios.

La buena coordinación se refleja también en las actas de Claustro y de materias.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

E0 Grado de ejecución del Plan de Mejora

E02 Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos. Actas de coordinación 2016-17

E05 Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interno de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias; Calidad de la Enseñanza y la Docencia, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores de rendimiento y de satisfacción de los diferentes colectivos del título. Actas Comisión de Calidad del Título 2016-17.

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Egresados 2015-16

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Egresados 2016-17

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Alumnos 2015-16

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Alumnos 2016-17

Informe de Resultados Encuestas del Personal Docente e Investigador 2015-16

Informe de Resultados Encuestas del Personal Docente e Investigador 2016-17

Informe de Resultados Encuestas del Personal Docente e Investigador 2017-18

Página web con los Informes de verificación, seguimiento y modificación del título por la ANECA:
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/desarrollo-social-a-distancia/mas-informacion/informe-de-verificacion>

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

El perfil de acceso está publicado en la Web del título y en todos los canales informativos (Folletos, anuncio etc.) junto con los requisitos. La Secretaría de Postgrado proporciona información sobre las características del Máster Universitario en Desarrollo Social, así como las vías y requisitos de acceso, reguladas en el R.D. 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1.393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en lo referente al acceso a las enseñanzas oficiales de postgrado. La web del título tiene publicado también la normativa de la Universidad sobre los mecanismos de transferencia y reconocimiento de créditos y el proceso de solicitarlo. Están publicados en la web los reconocimientos por curso reconocidos por la Comisión de Reconocimientos del título. Además de estos requisitos de acceso exigidos en la legislación vigente, en el caso de que la demanda de plazas supere la oferta, la dirección del Máster podrá realizar una selección según los criterios de la memoria. Los requisitos de admisión a este título de postgrado son: diplomatura, licenciatura o grado, teniendo en cuenta la legislación anteriormente mencionada. Las Titulaciones directamente vinculadas con el Máster en Desarrollo Social son: Graduado en Trabajo Social, Licenciado en Humanidades Titulaciones afines: Licenciatura en Antropología Social y Cultural, Graduado en Educación Social.

Los alumnos encuentran una relación óptima de ratio estudiante/profesor entre 1,3 y 3,16 en los últimos cursos (Tabla 4).

Los perfiles de ingreso reflejan un tipo de estudiantes más mayores que busca una especialización de su formación o tiene un interés especial en los temas de desarrollo social. La modalidad a distancia permite sobre todo a estudiantes que ya están trabajando la combinación de estudios y trabajo (Informes de perfiles de ingreso).

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

E03 Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación junto con los informes de perfiles de ingreso de los cursos 13-14, 14-15, 15-16, 16-17, 17-18 publicados también en la web:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/desarrollo-social-a-distancia/mas-informacion/admision-y-matricula>

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.

Página web de la memoria verificada:

http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/desarrollo-social-a-distancia/documentos/memoria_master_desarrollo_social_2015_dic_aprobada_0.pdf

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Alumnos 2015-16

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Alumnos 2016-17

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de egresados 2015-16

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de egresados 2016-17

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Empleadores 2017-18

Página web con los Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/desarrollo-social-a-distancia/mas-informacion/informe-de-verificacion>

1.5. **La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.**

La Comisión encargada del Reconocimiento y Transferencia de créditos (CRT) evalúa, para cada alumno que lo solicita, la posibilidad del reconocimiento de créditos por estudios previos realizados y por la experiencia laboral demostrada.

La evidencia E4_Reconocimiento de créditos, recoge el listado de reconocimientos realizados durante los cursos 2015-16 y 2016-17.

Los criterios por el reconocimiento de experiencia profesional están publicados en la web del título en el apartado "Reconocimientos y Transferencia de créditos" de la página "Más información/admisión y matrícula". El título aplica correctamente las normativas académicas aprobadas por la universidad, que también se encuentran publicadas en la web del título junto a una explicación cómo solicitarlo. Parte del plan de mejora de la renovación del título en 2015 era mejorar el sistema de la documentación de los reconocimientos. Como mejora el título utiliza el sistema informático diseñado para la adecuada gestión de los procesos de reconocimientos en la universidad y la custodia de los documentos relacionados. El proceso de revisión de los mismos permite proponer actuaciones para corregir cualquier desviación observada. El cumplimiento de la normativa está asociado al desarrollo de los procesos de calidad integrantes del SGIC que se han implementado en el título.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

E0 Grado de ejecución del Plan de mejoras.

E04. Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias.

Página web de la memoria verificada:

http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/desarrollo-social-a-distancia/documentos/memoria_master_desarrollo_social_2015_dic_aprobada_0.pdf

Página web con los Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/desarrollo-social-a-distancia/mas-informacion/informe-de-verificacion>

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

Encontramos en la **página web** de la titulación la información clave sobre el plan de estudios del Máster, con la segmentación en relación a la evaluación, desarrollo y resultados puesta al día. Así mismo, las recomendaciones de la ANECA mediante sus informes de seguimiento se encuentran como política de transparencia en la institución, lo que ha supuesto la implementación del plan de mejora, con la coordinación y dirección del Máster, con el asesoramiento de la comisión de calidad.

En la sección <<**Más información**>> de la web del título se puede acceder a la siguiente información: admisión y matrícula, legislación y normativa, sistema de calidad del título, movilidad, estudios relacionados, documentos oficiales, y atención a la diversidad.

En la página web, en la sección "Admisión y matrícula", dentro de "Más información", aparece el proceso de solicitud, y los criterios de admisión, de los alumnos.

Igualmente, en la sección "Legislación y Normativa", se puede ver la normativa de permanencia, la legislación y otra normativa universitaria de carácter general. Dentro de este mismo apartado se puede acceder al registro del Máster en Desarrollo Social en el Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios (RUCT).

Existe un enlace al Sistema de Garantía de Calidad del Título, dentro del apartado «Más información».

La información relativa a los principales resultados del título, materializada en indicadores de rendimiento, se encuentra disponible en la subsección «Resultados de la formación» dentro del apartado «Sistema de Calidad del Título».

Informes de Verificación. Destacamos entre otros el Informe positivo sobre la Evaluación del Máster realizado por la ANECA en 2013, así como Informe sobre las modificaciones de la ANECA 2015 y el Informe de Verificación positiva del Máster emitido por el Consejo de Universidades. También pueden consultarse las Memorias Verificadas del título.

Sistema de Calidad del Título. En esta sección se establece información sobre las comisiones, los procedimientos y los resultados del título junto a informes de mejoras. Así las acciones de mejora establecidas en el plan del proceso de acreditación 2015 describen elementos de síntesis del SGIC. El título tiene implementado plenamente el SGIC y realiza los procedimientos establecidos para los diferentes actores (Equipo directivo del título; CCT, CRT, etc.).

Para el curso 2016-17, los resultados obtenidos reflejan un grado de satisfacción global del 90%; en 2017/2018 del Personal Docente del 95,3% (Tabla 4). En relación con la información aportada por el sistema de calidad es el 90% en el curso 2016-17 y en el curso 2015-16 es el 100% (Informes de satisfacción del alumnado en los cursos 2015-16 y 2016-17).

Los datos de las encuestas a egresados confirman las buenas percepciones de satisfacción con la información publicada en la web (2015-16 y 2016-17: 100% item 4).

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título

Página web del título con los informes ANECA y las publicaciones oficiales

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/desarrollo-social-a-distancia>

Página Web del Título con más información:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/desarrollo-social-a-distancia/mas-informacion>

Página web del título con la información relacionada con la Calidad del título

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/desarrollo-social-a-distancia/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Egresados 2015-16

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Egresados 2016-17

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Alumnos 2015-16

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Alumnos 2016-17

2.2. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

Los estudiantes tienen acceso, en la página web de la titulación, a la información sobre la planificación de las materias y las fechas de impartición en los dos cursos (página web: calendario y exámenes) con las guías docentes del curso actualizados antes de la matrícula en julio (página web: Plan de estudios), así que el alumno que se matricula siempre dispone del tiempo necesario para que pueda planificar, de forma apropiada, el desarrollo de su curso.

En las encuestas del alumnado en el curso 2015-16, el 95% de los alumnos se muestran satisfechos con la información publicada en la web, y el 95% satisfechos

con la información disponible sobre el plan de estudios en la web, en el curso 2016-17 son un 90% y un 87%.

Los alumnos tienen las Guías Docentes actualizadas de cada una de las asignaturas del Máster, entre las que se incluyen las "Prácticas Externas" y el "Trabajo Fin de Máster". Estas guías docentes se encuentran a disposición del alumno en la sección <<Plan de Estudios>>, en el desplegable <<Guía académica del máster y sus programas>>. Los estudiantes actuales y futuros pueden consultar las guías docentes del curso académico actual como las del anterior. Estas guías docentes tienen la información precisa y detallada de la materia a la que se refieren: objetivos de la asignatura, competencias y resultados de aprendizaje, metodología, temario, sistema de evaluación, etc. También se incluye una breve descripción de las asignaturas en bilingüe (español-inglés), además de toda la información necesaria y detallada sobre cada una de las asignaturas (competencias generales y específicas, contenidos, bibliografía, sistema de evaluación, actividades formativas, etc.). Igualmente, encontramos información de las materias relacionadas con cada asignatura, así como de un temario y bibliografía convenientemente detallada. Los alumnos egresados manifiestan referido a las guías docentes en el curso 2015-16 un 100% satisfechos, y en el curso 2016-17 un 80%.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Egresados 2015-16

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Egresados 2016-17

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Alumnos 2015-16

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Alumnos 2016-17

Página web del título con el Plan de estudios: Página web del título con el Plan de estudios: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/desarrollo-social-a-distancia/plan-de-estudios>

Enlace página web Calendario:

http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/desarrollo-social-a-distancia/calendario17_18.pdf

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

3.1 La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.

La Universidad dispone de un SGIC formalmente establecido y que se encuentra en fase de implantación de la certificación de AUDIT. Este SGIC establece los procesos que se deben realizar para la mejora continua del título.

Existen evidencias de la puesta en marcha del Título, de los diferentes procedimientos de calidad establecidos en la universidad para su seguimiento por parte de la ANECA, sobre todo para la revisión y mejora del título.

El SGIC analiza periódicamente la satisfacción de los diferentes grupos de interés, así como el desarrollo de los procesos del título donde estos se encuentran implicados. Elabora evidencias documentales al respecto y aprovecha la información obtenida para detectar posibles incidencias del título o márgenes de mejora. (Informes de satisfacción de los diferentes grupos de interés).

1. Proceso de Revisión y Mejora del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título (PCA01), tiene por objeto establecer la forma de analizar la revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad Católica San Antonio (UCAM), informar sobre el desarrollo del mismo, realizar acciones de mejora y aprobar su actualización:

La Dirección de Calidad de la Universidad con el fin de comprobar el grado de cumplimiento establecido en la Memoria de verificación realiza Auditorías de Calidad. Para ello cuenta con un cuestionario denominado Lista de comprobación del SGIC (Revisión y Mejora) en el cual están especificados todos los aspectos recogidos en las directrices de AUDIT. Para hacer una revisión más exhaustiva, a todas las directrices se les han incorporado los aspectos recogidos en el proceso de Acreditación con el fin de abordar dicho proceso sin problemas.

Las respuestas a las preguntas del cuestionario, deben estar apoyadas por los registros documentales (documentos, formularios o bases de datos) que se detallan en cada proceso con objeto de garantizar la existencia de las evidencias en las que se deben apoyar las respuestas.

Una vez realizada la Revisión el ED/CCT deberán realizar un Plan de Mejoras del SGIC con el fin de subsanar aquellas deficiencias detectadas por la Dirección de Calidad.

En la Revisión y Mejora del SGIC se tendrán en cuenta las recomendaciones establecidas en los informes de verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación. Para ello el ED presentará el documento Evidencias

sobre las actuaciones encaminadas a adoptar las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación y seguimiento y Renovación de la Acreditación, explicando dichas acciones tomadas para subsanar dichas recomendaciones.

En la Revisión efectuada en el Título se comprobaron que todas las recomendaciones habían sido tenidas en cuenta.

El título ha cumplido lo establecido en este proceso.

La actividad del SGIC ha permitido el seguimiento del título, su modificación y mejora. Se ha obtenido información de utilidad que ha permitido establecer parámetros de mejora basados en puntos objetivos.

2. Proceso de Diseño y Seguimiento de la oferta Formativa (PE03), en el cual queda indicado cómo se realiza el diseño, modificación, aprobación, seguimiento y mejora de las titulaciones de forma estructurada y coordinada:

¿Cómo la UCAM diseñó el Máster en Desarrollo Social?

La creación de una nueva titulación concierne al Presidente y/o Consejo de Gobierno de la UCAM el cual realizó una propuesta, asesorándose en las escuelas/facultades/departamentos propios de la Universidad o en empresas externas y/o organismos colegiados pertinentes. De la misma forma el Equipo Directivo, tal y como ha indicado en su memoria, realizó diferentes consultas a diferentes colectivos para obtener información al respecto de la implantación del Título. En dicha memoria también se han incluido cartas de diferentes organismos avalando el plan de estudios.

La Dirección de Calidad estableció un calendario de trabajo para que el ED fuese realizando aquellos puntos de la memoria acordados con el fin de que se analizaran, revisaran y se aprobasen conforme a los requisitos de la Universidad y las normativas aplicables.

Una vez aprobada la memoria de verificación por el Consejo de Gobierno, la Universidad comenzó la verificación, de acuerdo al RD 1393/2007, de 29 de octubre y el Decreto nº 203/2009, de 26 de junio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Cuando la UCAM recibe el informe favorable de la ANECA, del Consejo de Coordinación Universitaria y de la propia Comunidad Autónoma se procede a su inclusión en el RUCT y en el BOE. Todos estos documentos están publicados y pueden consultarse en la Web de la titulación.

¿Cómo la Titulación realizó el Seguimiento (Programa Monitor)?

Una vez que la ANECA estableció el protocolo y calendario del seguimiento del Máster en Desarrollo Social, se ha realizado un seguimiento al Título (PROGRAMA MONITOR). Para ello la Comisión de Calidad del Título (CCT), el responsable Web y con la ayuda metodológica de la Dirección de Calidad de la Universidad prepararon toda la documentación solicitada.

Único seguimiento:

El seguimiento se realizó en el curso 2011/2012, obteniendo el Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº. 4311790 por parte de la Comisión Evaluadora el 20 de septiembre de 2012. Una vez recibido el informe, la Titulación estableció un Plan de Mejoras para solventar aquellas deficiencias indicadas, quedando recogidas en el documento Plan de mejora del informe de seguimiento del curso 2011/2012. Este plan de Mejoras está publicado en la Web de la Titulación.

Una vez recibidos los diferentes informes de seguimiento, no solo del Máster en Desarrollo Social, sino del resto de titulaciones, la Dirección de Calidad, Servicio de Informática (WEB) y los Equipos Directivos de las titulaciones así como sus correspondientes Comisiones de Calidad han mantenido diferentes reuniones con el fin de mejorar y volver a reestructurar todas las webs de la Universidad con el objeto de llevar a cabo todas las indicaciones establecidas en los informes de seguimiento.

En la E05 quedan recogidas muchas actas de reuniones de la Dirección de Calidad y la Comisión de Calidad del Título.

¿Cómo la Titulación ha analizado la información obtenida en el Proceso de Acreditación y fruto de ese análisis se han implementado las acciones de mejora oportunas?

La ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto. 861/2010, de 2 de julio por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, procedió a la evaluación para la renovación de la acreditación del Título de Máster Oficial en Desarrollo Social.

Para ello la ANECA emitió el informe provisional, Expediente nº: 4311790 Fecha: 27/04/2015, con aspectos que necesariamente debían ser modificados a fin de obtener un informe favorable. Para ello se realizó un plan de mejoras, Expediente nº: 4311790, fecha: 27/04/2015, el cual ha sido elaborado y ejecutado de manera satisfactoria.

Tras el envío del plan de mejoras a la ANECA, el título recibió el informe final de renovación en términos favorables, Expediente nº: 4311790 Fecha: 03/06/2015, con algunos aspectos que serán objeto de especial atención durante la fase de seguimiento del título. Dichos aspectos también han sido ejecutados de forma satisfactoria (Evidencia E0).

¿Cómo la Titulación ha modificado el Plan de estudios?

Hay que tener en cuenta que el Máster en Desarrollo Social es una titulación que cuenta con 9 años de implantación, es por ello que, según los requerimientos de la Titulación, en base a los informes de seguimiento, resultados de encuestas de satisfacción, revisiones realizadas, etc., ha solicitado diferentes Modificaciones con el fin de ir adaptando el plan de estudios lo mejor posible. Para ello y siguiendo los protocolos establecidos, el Equipo Directivo presentó a Ordenación Académica y la Dirección de Calidad, en las diferentes modificaciones realizadas, los siguientes documentos:

- Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de enero de 2013
- Solicitud de Modificación del Título Oficial, con fecha de 23 de junio de 2015

Realizando estos informes en todo momento la Universidad, así como los servicios responsables, tienen constancia de las modificaciones realizadas en todos sus Títulos, no pudiéndose llevar a cabo en el caso de no ser aprobadas.

Una vez aprobadas las modificaciones por Ordenación Académica y la Dirección de Calidad, fueron enviadas al Ministerio para su aprobación. Todos los informes recibidos de las modificaciones están publicados en la página Web del Máster en Desarrollo Social. De la misma forma y para que todos los grupos de interés tengan la información más clara, dichas modificaciones han sido indicadas, según el año

solicitadas, en la web del título apartado de *Sistema de Calidad – Evaluación y Mejora.*

¿Cómo la Titulación realiza la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Formando parte del SGIC, la titulación ha establecido procedimientos de evaluación y análisis de información para la mejora continua de diferentes aspectos relacionados con la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje: planificación, desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje. Para ello se ha recogido la opinión, tanto en lo referente a la evaluación, como al grado de satisfacción de diferentes colectivos implicados en el desarrollo del título; en relación a la organización del plan de estudios, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados, prácticas externas, coordinación, página web, funcionamiento del campus virtual, el desempeño de la labor docente del personal académico, etc.

A continuación, se detallan algunos de los procesos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje:

3. *Proceso de Resultados Académicos y de Aprendizaje (PCL07)*, tiene por objeto definir cómo la Universidad Católica San Antonio (UCAM) garantiza que se miden y analizan los resultados académicos y de aprendizaje, así cómo se toman decisiones a partir de los mismos, mejorando la calidad en el proceso de enseñanza/aprendizaje de todos sus títulos oficiales:

Este proceso ha sido adaptado en base a los requisitos del proceso de acreditación teniéndose en cuenta los siguientes indicadores:

- Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios (*) *Tabla 2-Acreditación*
- Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico (*) *Tabla 4-Acreditación*
- Ratio nº estudiantes/profesor (*) *Tabla 4-Acreditación*
- Tasa de graduación (conforme a la definición de SIIU) (*) *Tabla 4-Acreditación*
- Tasa de abandono (conforme a la definición de SIIU) (*) *Tabla 4-Acreditación*
- Tasa de eficiencia (conforme a la definición de SIIU) (*) *Tabla 4-Acreditación*
- Tasa de rendimiento (conforme a la definición de SIIU) (*) *Tabla 4-Acreditación*

El Título una vez al año recibe los indicadores mencionados con el fin de conocer, de forma detallada, los resultados académicos y de aprendizaje establecidos. Para poder compararlos como referencia siempre tienen los resultados previstos en el punto 8 de la memoria verificada o en este caso la versión después de la última modificación de la misma.

En la *Dimensión 3 Resultados, Criterio 6*, están reflejados los resultados de aprendizaje de los últimos cursos académicos. En dicho apartado se puede comprobar que los resultados obtenidos son satisfactorios y se ajustan a lo previsto en la memoria verificada.

En la web del título dentro de la pestaña Sistema de Calidad del Título- Resultados de la formación: Tasas, están publicados todos los resultados de las tasas realizadas.

4. Proceso de Análisis de la Satisfacción de los grupos de interés (PM01), tiene por objeto garantizar que la Universidad Católica San Antonio (UCAM) dispone de mecanismos que le permiten obtener información sobre la satisfacción de los distintos grupos de interés (alumnado, personal académico, de administración y servicios, empleadores, egresados...) para tomar decisiones sobre la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas:

La Universidad a través de diferentes servicios realizó las encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés del Título. Una vez obtenidos los resultados el Equipo Directivo junto a la Comisión de Calidad realizaron el informe de satisfacción de las diferentes encuestas indicando los puntos débiles, fuertes, así como los planes de mejoras de aquellos ítems valorados de forma negativa. Para ello de todas las encuestas se han ido analizando uno a uno todos los ítems.

El título ha indicado en la tabla 4 los siguientes indicadores:

- Grado de satisfacción global de los estudiantes con el Título
- Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado
- Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos
- Grado de satisfacción del profesorado con el Título
- Grado de satisfacción de los egresados con el Título
- Grado de satisfacción de los empleadores con el Título

En la *Dimensión 3 Resultados, Criterios 6 y 7*, se han indicado los resultados referentes a las encuestas de la satisfacción de todos los grupos de interés.

En la web del título dentro de la pestaña Sistema de Calidad del Título- Satisfacción están publicados todos los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas.

5. Proceso de Gestión de las Reclamaciones y Sugerencias del Título (PA03), tiene por objeto establecer la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de las reclamaciones y sugerencias presentadas en los títulos de la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), en relación con el desarrollo del Plan de Estudios (PE) así como en el Servicio del Defensor Universitario (DEU).

Todos los grupos de interés a través de los cauces establecidos en dicho proceso podrán realizar una reclamación/sugerencia. Para ello El ED/CCT solicita la información necesaria a los órganos competentes para la resolución de la reclamación/sugerencia.

El Título dispone de una base de datos en la que quedan recogidas y tramitadas todas las reclamaciones/sugerencias y están publicados las memorias anuales del proceso.

La Universidad también dispone del Servicio del Defensor Universitario quedando este como última instancia para la resolución de dichas reclamaciones/sugerencias.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

Lista de comprobación del SGIC (Revisión y Mejora) del Título. Del 3 de mayo de 2018. (EVIDENCIA E05)

Plan de Mejoras de los resultados obtenidos en la Revisión y Mejora realizada en mayo del 2018. (EVIDENCIA E05)

Evidencias sobre las actuaciones encaminadas a adoptar las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación y seguimiento. (EVIDENCIA E05)

Procedimiento del SGIC: PCA03 Revisión y mejora del SGIC.

- Procesos del SGIC
- Mapa de procesos

Informes oficiales del título (verificación, BOE, RUCT, CARM, seguimiento, memoria, etc.): <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/desarrollo-social-a-distancia/mas-informacion/informe-de-verificacion>

Proceso de Diseño y Seguimiento de la oferta Formativa (PE03)

- Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº. 4311790 (EVIDENCIA E05)
- Plan de mejora del informe de seguimiento del curso 2011/2012 (EVIDENCIA E05)
- Solicitudes de Modificación del Título Oficial
- Informes de Modificaciones

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/desarrollo-social-a-distancia/mas-informacion/informe-de-verificacion>

E05. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del Título: diseño, revisión, mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados.

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios

Página web del título con el Plan de estudios: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/desarrollo-social-a-distancia/plan-de-estudios>

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Egresados 2015-16

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Egresados 2016-17

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Alumnos 2015-16

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Alumnos 2016-17

Informe de resultados Encuesta de Satisfacción de Empleadores 2017-18

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción del Personal Docente e Investigador 2015-16

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción del Personal Docente e Investigador 2016-17

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción del Personal Docente e Investigador 2017-18

Procedimiento del SGIC: PM01, Análisis de la Satisfacción de los grupos de interés.

Procedimiento del SGIC: PCL07, Proceso de Resultados Académicos y de Aprendizaje.

Procedimiento del SGIC: PA03, Proceso de Gestión de las Reclamaciones y Sugerencias del Título.

Página Web Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad:

<http://www.ucam.edu/servicios/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sqic-de-la-universidad>

Página Web Sistema de Garantía Interna de Calidad del Máster en Desarrollo Social:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/desarrollo-social-a-distancia/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>

Página Web Satisfacción: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/desarrollo-social-a-distancia/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>

Página Web Resultados: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/desarrollo-social-a-distancia/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>

Página web evaluación y mejora:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/desarrollo-social-a-distancia/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>

Página Web Reclamaciones y sugerencias:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/desarrollo-social-a-distancia/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título.

La cualificación académica del profesorado es suficiente y adecuada y reúne la capacitación necesaria para afrontar con garantías la docencia en los estudios del Máster. En el curso 2017/18 son 18 profesores, de los cuales encontramos 1 catedrático, contratados doctores 11, profesores ayudantes doctores 2, profesores asociados 1, profesores por obra y servicios 3, y 6 profesores acreditados por ANECA o algunas de las agencias de Evaluación de las CC.AA. que no corresponden a funcionarios de carrera de los cuerpos docentes universitarios de universidades públicas. En total el número de doctores es de 16 de 18 profesores. Como se refleja en la Tabla 3, la tendencia es mantener un elevado número de profesores doctores con previsión a un aumento competencial en los perfiles de doctores acreditados.

Destacamos que al ser un programa interdisciplinario, el profesorado también procede de áreas de disciplinas diferentes (Tabla 1 y Curricula de los profesores).

En las encuestas de satisfacción del alumnado sobre el profesorado, el resultado del grado de satisfacción global de los estudiantes con el profesorado es en el curso 2016-17 de un 92%, en cursos anteriores también muy elevado: 2014-15 de 93,8%, 2015-16 de un 90% (Tabla 4).

Hay que subrayar la gran estabilidad en el personal, lo que permite procesos de evolución y de continuidad y de adaptación a los procesos de enseñanza a distancia. El Máster se nutre de la experiencia acumulada de los últimos 10 años y la formación continua (E09).

Destacamos que el número de alumnos (ratio profesor alumnos Tabla 4.), permite un trabajo del profesor más cercano a la situación de cada alumno y a su vez, a la propia interacción entre miembros del grupo, algo especialmente importante en la enseñanza a distancia.

El perfil de los tutores en el prácticum corresponde a las necesidades de conocer la realidad asociativa, del voluntariado y de la intervención. Formando parte del cuerpo de tutores de la UCAM enriquece su perfil con la formación recibida y su práctica de acompañar a los alumnos.

En el Máster se proponen cuatro líneas de investigación, siendo dirigidas por profesores expertos de las áreas propuestas. Con ello, hemos dado la posibilidad, que los alumnos interesados puedan contactar con los profesores para orientarles en sus respectivas áreas de conocimiento y trabajo, de cara a la preparación del trabajo fin de máster y otros proyectos de investigación.

En la actualidad, mediante la Escuela Internacional de Doctorado, los alumnos del título para contextualizar y realizar futuros proyectos de tesis doctorales, cuentan con el apoyo del Programa de doctorado en Ciencias Sociales, y, concretamente, con la línea de investigación en <<Antropología, humanidades, ciencias morales y religiosas>>.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.

Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.

Tabla 4. Indicadores globales del título.

E08 Documento que explica las categorías de profesorado de la Universidad.

E09 Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc.

E10 Certificado de implantación de DOCENTIA

Página web de la memoria verificada:

http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/desarrollo-social-a-distancia/documentos/memoria_master_desarrollo_social_2015_dic_aprobada_0.pdf

Página web con los Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/desarrollo-social-a-distancia/mas-informacion/informe-de-verificacion>

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Egresados 2015-16

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Egresados 2016-17

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Alumnos 2015-16

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Alumnos 2016-17

Página Web Programas de Doctorado: <http://investigacion.ucam.edu/doctorado>

Página Web de líneas de investigación de TFM del título: http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/desarrollo-social-a-distancia/plan-de-estudios/lineas_de_investigacion_y_coord.pdf

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

El título dispone del personal cualificado de administración y servicios necesarios para garantizar el soporte adecuado a la investigación y la docencia. Al tratarse de un título a distancia, dichas prestaciones son más percibidas por aquellos servicios que puedan ejercerse igualmente de forma no presencial, como puede ser la atención del Campus Virtual (2 personas), o el Servicio de Orientación e Información Laboral (4 personas), o el Servicio de Biblioteca con sus recursos digitales, préstamos a distancia y el API con acceso a programas informáticos para toda la comunidad universitaria.

Además, el título cuenta con una persona de apoyo, dentro del Personal de Administración y Servicios de la Universidad, con el perfil de secretaria técnica del máster (E11 Personal de apoyo a acciones formativas)

Para la actividad docente a distancia, los profesores reciben apoyo formativo a través del Servicio de Campus Virtual (E09 Formación de profesorado), apoyo para la creación de materiales docentes Polimedia (Servicio de Polimedia), todo esto enmarcado dentro de un Vicerrectorado de Enseñanza Virtual que comenzó a gestarse en el año 2010 (E13 Plataforma tecnológica y materiales didácticos)

La Universidad cuenta con un Vicerrectorado de Investigación encargado de promover, coordinar y gestionar las actividades de investigación, innovación y transferencia que se llevan a cabo. Este cuenta con un Servicio de Investigación y Transferencia (SIT) en el que se registran 9 áreas de investigación y se concentran 85 grupos de investigación; y una Escuela Internacional de Doctorado.

Estos servicios cuentan con una valoración positiva entre la comunidad universitaria. El personal docente e investigador suma un 84,6% la satisfacción global, un 86% del alumnado entre los dos últimos cursos y un 91,5% de la suma de la media entre los alumnos egresados en 2015-16 y en 2016-17.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

T4. Evolución de indicadores y datos del título

E11 Personal de apoyo vinculado a acciones formativas en el título objeto de evaluación

E13 Plataforma tecnológica y materiales didácticos

Página web con los Informes de verificación:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/desarrollo-social-a-distancia/mas-informacion/informe-de-verificacion>

Página web de la Memoria verificada:

http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/desarrollo-social-a-distancia/documentos/memoria_master_desarrollo_social_2015_dic_aprobada_0.pdf

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción del Personal Docente e Investigador 2015-16

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción del Personal Docente e Investigador 2016-17

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción del Personal Docente e Investigador 2017-18

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Egresados 2015-16

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Egresados 2016-17

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Alumnos 2015-16

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Alumnos 2016-17

Página web del Vicerrectorado de Investigación: <http://investigacion.ucam.edu/>

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

La Universidad cuenta con recursos y plataformas para el desarrollo de la enseñanza, dado el carácter no presencial del máster no todos son necesarios, pero, consideramos oportuno detallarlos:

Aulas: Todas las aulas de tutoría están totalmente equipadas con equipos multimedia y audiovisuales, es decir, ordenador, cañón retroproyector, televisión, video/DVD, proyector de transparencias y de diapositivas. Las medidas de las mismas son muy diversas, estando preparadas para su ocupación según el número por grupo y siempre cumpliendo la relación de 1,25 o 1,50 m²/estudiante, estando perfectamente iluminadas y dotadas con equipos de aire acondicionado para verano e invierno.

Cinco aulas de aplicación informática: La Universidad cuenta actualmente con 5 aulas de aplicación informática, con aproximadamente 200 ordenadores, todos ellos con conexión a Internet. Estas aulas se utilizan para la docencia de algunas

asignaturas y la realización de exámenes, y además, son usadas de forma libre por los estudiantes cuando no están ocupadas.

La Biblioteca cuenta con una superficie construida de unos 1500 m², repartidos entre hemeroteca, mediateca, sala de estudio, y acceso libre a Internet, sirviendo de apoyo para alumnos e investigadores y dotada de los medios técnicos así como del equipamiento necesario para su correcto funcionamiento; estando totalmente informatizada.

Las instalaciones de la Universidad Católica San Antonio cumplen los requisitos y exigencias materiales mínimas de conformidad con el R.D. 557/91, de fecha 12 de abril. Tratamos específicamente en este apartado las infraestructuras relativas a aulas de docencia, salas de prácticas y biblioteca.

La UCAM dispone de un servicio de Polimedia, que responde a la necesidad de trasladar el ingente volumen de conocimiento que existe en los ámbitos docentes y de investigación de una forma que permita la producción masiva, sin interferir con las labores de dichos expertos, aunque adecuada para la formación del alumno.

Al ser un título a distancia, los alumnos realmente tienen una conexión muy reducida con los espacios físicos de la universidad por lo que el grado de satisfacción es relativo, mientras que el personal docente e investigador se muestra en un 84,6% entre satisfechos y muy satisfechos.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

E12 Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título

E13 Plataforma tecnológica y materiales didácticos

Página web con los Informes de verificación:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/desarrollo-social-a-distancia/mas-informacion/informe-de-verificacion>

Página web de la Memoria verificada:

http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/desarrollo-social-a-distancia/documentos/memoria_master_desarrollo_social_2015_dic_aprobada_0.pdf

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción del Personal Docente e Investigador 2015-16

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción del Personal Docente e Investigador 2016-17

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción del Personal Docente e Investigador 2017-18

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Egresados 2015-16

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Egresados 2016-17

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Alumnos 2015-16

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Alumnos 2016-17

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

La UCAM cuenta con un Campus Virtual por medio del llamado Sistema E-learning, un entorno global de aprendizaje que intenta flexibilizar la metodología, apoyándose en la utilización de nuevas tecnologías.

El Campus Virtual está basado en la plataforma Sakai (<http://www.sakaiproject.org>); un proyecto de código abierto para la gestión de cursos y el aprendizaje colaborativo, creada para dar soporte al mundo universitario y con amplio abanico de funciones, documentación y prestaciones para el mismo.

La Universidad ha ampliado la funcionalidad estándar de Sakai desarrollando proyectos innovadores propios.

Las principales herramientas integradas en el Campus Virtual que se utilizan para la impartición de la docencia son las siguientes: Repositorio de Materiales, Videoconferencias, Chat, Foro, Calendario, Anuncios, Exámenes y Tareas.

Para un desarrollo consecutivo óptimo por parte de los estudiantes, la UCAM aplica el sistema "Lesson builder" que permite al profesor la configuración de Unidades Didácticas que incluyen toda la información relevante y permiten al estudiante un proceso estructurado de aprendizaje e intuitivo. Este sistema se ha implantado en el Máster en Desarrollo Social en todas las materias a excepción de las Prácticas Externas y el TFM que tienen una metodología y procesos distintos.

Cabe destacar, que el Campus Virtual cuenta con una herramienta integrada, Unicheck, que detecta automáticamente el plagio de cualquier documento subido por un alumno, estableciendo tanto el porcentaje de copia, como las referencias a los documentos plagiados.

En cuanto a las infraestructuras para la creación de materiales audiovisuales, la Universidad pone a disposición de los docentes, infraestructuras clave para realizar materiales con alto valor educativo y a la vez gran calidad visual. Destacamos los polimedia, videoapuntes y las clases en directo. Todas descritas en el E13.

La Biblioteca Virtual pone al servicio de la Comunidad Universitaria los recursos electrónicos suscritos por ella: bases de datos, monografías electrónicas, revistas electrónicas, portales jurídicos, etc. Con el objetivo de facilitar las búsquedas, se ha incorporado la herramienta BUSCAM, que complementa y mejora los resultados de búsqueda bibliográfica de la Biblioteca UCAM.

El Vicerrectorado de Enseñanza Virtual realiza cursos de formación para el profesorado con contenidos referentes, tanto a metodologías docentes como de manejo de herramientas tecnológicas. (E13 _ Anexo I: Guía profesorado. Modalidad de enseñanza Online y Semipresencial, ANEXO II: Indicaciones sobre materiales para la enseñanza a distancia y semipresencial y ANEXO III: Enlace a la plataforma virtual con usuario de visita para que el evaluador pueda valorar su funcionamiento, así como enlaces a videos en "demo" de la misma.)

Los alumnos estudiantes del título manifestaron en el curso 2015-16 tener un grado global de satisfacción tanto del Campus Virtual como de los materiales didácticos de un 90% y de los alumnos del 2016-17 de un 97% y un 80% respectivamente.

El grado de satisfacción en los alumnos egresados en cuanto a los materiales didácticos es en el curso 2015-16 del 100% y en el curso 2016-17 del 90%.

En cuanto al profesorado, la satisfacción con los recursos y servicios destinados a la enseñanza suma la satisfacción global en el curso 2015-16 del 100%, en el 2016-17 del 93% y en el 2017-18 del 100%.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

E9 Planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. y participación del profesorado en los mismos

E13 Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como de los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza

Página web con los Informes de verificación:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/desarrollo-social-a-distancia/mas-informacion/informe-de-verificacion>

Página web de la Memoria verificada:

http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/desarrollo-social-a-distancia/documentos/memoria_master_desarrollo_social_2015_dic_aprobada_0.pdf

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción del Personal Docente e Investigador 2015-16

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción del Personal Docente e Investigador 2016-17

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción del Personal Docente e Investigador 2017-18

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Egresados 2015-16

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Egresados 2016-17

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Alumnos 2015-16

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Alumnos 2016-17

5.4. **Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título.**

Antes y después de la matriculación, el alumno dispone de varios servicios de apoyo universitario que facilita el proceso de enseñanza aprendizaje. Algunos específicos del título (dirección y coordinación académica del título) y otros generales de la universidad: secretaría central, jefatura de estudios, servicio de información al estudiante (SIE), servicio de orientación laboral (SOIL) y oficina de relaciones internacionales (ORI), que gestiona los programas internacionales de movilidad.

Dada la modalidad del máster y el perfil de los estudiantes, no se ha encontrado ninguna solicitud de gestión de movilidad en ninguno de los cursos realizados por lo que no existe relación de alumnos que hayan participado en dicha acción.

Respecto al diagnóstico de problemas puntuales entre alumnado y claustro (logístico o de cualquier otra índole), la Coordinación Académica supone un punto de apoyo constante para el alumno, donde se le atiende y asesora sobre aquellas cuestiones que pudieran ocasionar dudas o incidencias.

La satisfacción global en cuanto a los Servicios generales de Atención al Estudiante de los alumnos del curso 2015-16 es de un 95% y del 2016-17 es del 90%. Los alumnos egresados del curso 2015-16 y del 2016-17 se muestran satisfechos del 83% y del 100% respectivamente.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

E02 Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos. Actas coordinación 2016-17

E14 Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes

Página web de la Memoria verificada:

http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/desarrollo-social-a-distancia/documentos/memoria_master_desarrollo_social_2015_dic_aprobada_0.pdf

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Egresados 2015-16

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Egresados 2016-17

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Alumnos 2015-16

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Alumnos 2016-17

Página web con los Informes de verificación:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/desarrollo-social-a-distancia/mas-informacion/informe-de-verificacion>

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

El título contempla 10 créditos ECTS de prácticas externas que se desarrollan durante el cuarto trimestre del Máster (febrero-julio). El SOIL dispone de una serie de convenios específicos con asociaciones e instituciones de la acción social o de cooperación al desarrollo, publicadas en la Web y actualizadas. A finales del primer semestre, se inicia un proceso donde la Coordinación Académica recopila la disponibilidad y preferencia de cada alumno, y con dicha información SOIL y Coordinación del título buscan y asignan las asociaciones e instituciones más apropiadas a cada perfil.

El mencionado proceso asegura la adquisición de las competencias buscadas con las Prácticas Externas del Máster. La evaluación se realiza mediante la ponderación de la memoria de prácticas del alumno y el informe del tutor, tal y como figura en la memoria del título.

La mejora continua del plan para las Prácticas Externas se puede observar con la incorporación del modelo más amplio de tutorización a partir del curso 2016-17. (Actas de coordinación de materias).

El grado de satisfacción entre los alumnos egresados es en el curso 2015-16 de un 100% y en el 2016-17, de un 71%. Los estudiantes del título del curso 2015-16 muestran un nivel del 89% de satisfechos y del 2016-17, de un 91%.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

E02 Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos. Actas coordinación

E15 Listado de las memorias finales de las prácticas externas

Página web de la Memoria verificada:

http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/desarrollo-social-a-distancia/documentos/memoria_master_desarrollo_social_2015_dic_aprobada_0.pdf

Página web con los Informes de verificación:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/desarrollo-social-a-distancia/mas-informacion/informe-de-verificacion>

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Egresados 2015-16

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Egresados 2016-17

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Alumnos 2015-16

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Alumnos 2016-17

Informe de resultados de satisfacción de los tutores de prácticas sobre el desarrollo de las prácticas externas 2016-17

Página web con la información detallada sobre las Prácticas Externas:
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/desarrollo-social-a-distancia/plan-de-estudios>

Guía docente materia Prácticas Externas

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Las actividades formativas realizadas en cada uno de los módulos del Máster Universitario en Desarrollo Social se ajustan a los objetivos establecidos para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

En el primer módulo de capacitación básica teórica en desarrollo social, las materias enfocan aspectos teóricos relacionados con el desarrollo social, enfocando más actividades formativas dirigidas a la comprensión de los conceptos y marcos teóricos. En el segundo módulo de la capacitación técnica, las materias son más prácticas e incluyen actividades formativas y metodologías como problem learning y ejercicios prácticos. El tercer módulo consiste en las Prácticas Externas que facilitan la puesta en práctica y una profundización práctica de los aprendizajes en contextos cercanos a procesos de desarrollo social. El cuarto módulo de TFM profundiza en la capacidad investigadora aplicada al desarrollo social, dónde los alumnos bajo la tutorización de sus directores doctores realizan un trabajo de investigación con sus metodologías propias.

Todas las actividades formativas descritas consiguen formar a nuestros alumnos alcanzando los resultados de aprendizaje de cada materia y módulo, así como los objetivos generales y específicos del Máster.

Los alumnos egresados se muestran satisfechos con los sistemas de evaluación empleados (curso 2015-16: 84%; curso 2016-17: 80%) y en las metodologías empleadas (curso 2015-16: 100%; curso 2016-17: 90%). Las cifras de las encuestas a los alumnos actuales confirman también estos datos.

Las tasas de los resultados de las asignaturas del plan de estudios (Tabla 2) confirman en general un alto rendimiento a excepción de las materias relacionadas con la investigación y el TFM que es el resultado del perfil de alumnos de ingreso que no busca tanto una cualificación en investigación sino una formación más profesional específica y práctica. Sobre estos aspectos se ha trabajado y planteado una reestructuración del Máster a un año con un perfil más profesional. La conclusión es que no es un problema de metodologías docentes o de los sistemas de evaluación empleados. El análisis de los resultados en las reuniones sobre el perfil de egreso con los datos de las evaluaciones en los cursos muestra también que los alumnos que participan obtienen resultados satisfactorios, lo que se ve reflejado en los pocos porcentajes de suspensos.

Los TFM presentados (17) y las memorias de las prácticas externas (E15) reflejan también el buen nivel de adquisición de las competencias.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
Tabla 2. Resultados de las asignaturas del plan de estudios 2016-17
E15 Listado de las memorias finales de las prácticas externas realizadas por los estudiantes 2016-17
E16 Exámenes y otras pruebas de evaluación 2016-17
E17 Trabajos Fin de Máster 2016-17
E18 Informe del Estudio de Inserción Laboral del título 2017-18
Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Egresados 2015-16
Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Egresados 2016-17
Página web del título con el Plan de estudios: http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/desarrollo-social-a-distancia/plan-de-estudios
Última versión de la Memoria verificada: http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/desarrollo-social-a-distancia/documentos/memoria_master_desarrollo_social_2015_dic_aprobada_0.pdf
Página web con los Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación por la ANECA: http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/desarrollo-social-a-distancia/mas-informacion/informe-de-verificacion

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

La utilización de las metodologías docentes descritas en cada una de las materias, así como la aplicación de sus sistemas de evaluación, permite al alumno alcanzar los objetivos del programa formativo y las competencias necesarias para conseguir el título de Máster Universitario en Desarrollo Social.

Los alumnos muestran una satisfacción global con el título muy alto (2015-16: 100%; 2016-17: 89%; Tabla 4). Los egresados del curso 2015-16 se muestran 100% satisfechos con las competencias alcanzados, en el curso 2016-17 es el 90%. En el Informe de Inserción laboral (E18), según los entrevistados, el 85,71% de las empresas en las que trabajan los egresados reconoce el nivel de cualificación del título de sus empleados.

Los empleadores igualmente reconocen los conocimientos y competencias relacionados con el MECES adquiridos por los egresados de manera muy satisfactoria (media de 4,66 sobre 5).

Los resultados por materias en el curso 2016-17 muestran en general un nivel aceptable teniendo en cuenta el perfil real de los alumnos, teniendo ellos especiales dificultades en concluir el TFM y las técnicas de investigación social (Tabla 2). Las partes más prácticas ofrecen mejores datos, como las Prácticas Externas (92% de rendimiento), la gestión de proyectos (100%), y Educación social y desarrollo (87%).

Las memorias de las prácticas externas reflejan también la puesta en práctica de las competencias con muy buenas valoraciones por parte de los tutores de las empresas.

Los TFM muestran una diversidad correspondiente a las riquezas de los campos de aplicación del desarrollo social y las diferentes realidades sociales en España e Iberoamérica.

A	B	C	D
	X		

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
Tabla 2. Resultados de las asignaturas del plan de estudios 2016-17
Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título
E15 Listado de las memorias finales de las prácticas externas realizadas por los estudiantes 2016-17
E16 Exámenes y otras pruebas de evaluación 2016-17
E17 Trabajos Fin de Máster 2016-17
E18 Informe de Inserción Laboral del Título 2017-18
Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Alumnos 2015-16
Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Alumnos 2016-17
Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Egresados 2015-16

Informe de Resultados Encuesta de Satisfacción de Egresados 2016-17

Informe de resultados Encuesta de Satisfacción de Empleadores 2017-18

Última versión de la Memoria verificada:

http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/desarrollo-social-a-distancia/documentos/memoria_master_desarrollo_social_2015_dic_aprobada_0.pdf

Página web con los Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación por la ANECA:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/desarrollo-social-a-distancia/mas-informacion/informe-de-verificacion>

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los **resultados** de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

- 7.1. **La evolución de los principales datos e indicadores del título, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

La evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso muestra una tendencia al alza. En el 2014/15 era de 17 alumnos; en el curso 2015/16 era de 22 y para el 2016/17 es de 31. La tendencia que se observa es de aumento progresivo.

Las ratios alumno-profesor en el curso 2015/16 es de 1,47 y en el 2016-2017 es de 3,16, lo que favorece una atención personalizada por parte del profesorado.

La tasa de graduación en el curso 2014/15 es del 31,25%, lo que muestra una tendencia positiva respecto a las mejoras marcadas en el curso 2013/14.

La tasa de abandono en el curso 2013/14 fue de un 68% y ha descendido en el curso 2014/15 con una tasa de abandono del 64,71%. Muestra, que las acciones de mejoras que se llevaron a cabo en el curso 2013/14 han sido positivas.

La tasa de Eficiencia en el curso 2014/15 fue de 96,57%, en los cursos posteriores ha descendido muy discretamente. Durante el curso 2015/16 se obtiene una tasa de eficiencia del 86,78% y en el curso 2016/17 del 86,35%, lo que muestra unos resultados de estabilidad en los datos de eficiencia en los dos últimos años.

La tasa de rendimiento muestra resultados muy positivos, que han ido ascendiendo desde el curso 2014/15 con 53,24%, hasta situarse en 2016/17 en 70,20% lo que muestra unos resultados que nos pueden hacer ver que las mejoras introducidas a partir del curso 2013/14 han sido positivas.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título

E01 Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título.

E05 Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interno de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias; Calidad de la Enseñanza y la Docencia, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores de rendimiento y de satisfacción de los diferentes colectivos del título. Actas Comisión de Calidad del título.

Página web de la memoria verificada:

http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/desarrollo-social-a-distancia/documentos/memoria_master_desarrollo_social_2015_dic_aprobada_0.pdf

Página web con los Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/desarrollo-social-a-distancia/mas-informacion/informe-de-verificacion>

Página Web de Normativa de Permanencia de la Universidad:

<http://www.ucam.edu/sites/default/files/universidad/normativa-permanencia-grado-y-master-web.pdf>

7.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

El perfil de egreso está definido y actualizado con los correspondientes informes publicados en la web del título que incluyen un análisis de los resultados de los alumnos del Máster.

Los egresados se sienten satisfechos con las competencias alcanzadas como muestran las encuestas en el curso 2015/16 con un 100% satisfechos y un 100%

satisfechos con la titulación. En el curso 2016/17 son el 100% satisfechos con las competencias alcanzadas y un 90% satisfechos con la titulación.

La satisfacción de los empleadores con los titulados también es muy alta: En el curso 2017/18: Satisfacción Global con el título 4,66 sobre 5; sobre la formación académica recibida 4,75, los conocimientos teóricos y prácticos alcanzados 4,75, el desempeño profesional 5 sobre 5.

Las dificultades de los alumnos en algunas materias de alcanzar las competencias se deben a las características de los alumnos y su búsqueda de un perfil más profesional y práctico y menos de investigación, porque se mantienen niveles altos de satisfacción con el conjunto del título. Las competencias en su gran mayoría enfocan una especialización en la práctica y comprensión del desarrollo social, por lo que se mantiene la actualidad del perfil junto a la necesidad de replantear el Máster en un programa más reducido de un año y con menos carga de investigación y TFM. El trabajo de la adaptación del plan ya se ha iniciado en el curso 2017-18.

La relevancia de las competencias en un contexto de sociedades avanzadas en crisis, con grandes desigualdades, un modelo económico que destruye el planeta hasta llegar a puntos de daños irreversibles, requiere más que nunca de las universidades como centros de educación superior un compromiso claro con un desarrollo sostenible, la formación ética de los agentes, una orientación de las actuaciones hacia la justicia social y ecológica con un respeto a otras formas y culturas de vida. Este compromiso está formulado también por la Conferencia de Rectores de Universidad en España, se puede observar de manera concreta implantada en los programas de postgrado en diferentes universidades, que suman en España 312 postgrados en 63 universidades ([OCUD](#)).

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

E1: Informes sobre las conclusiones de la actualización del perfil de egreso.

Informe de resultados de encuesta de satisfacción de egresados 2015-2016

Informes de resultados de encuestas de satisfacción de egresados 2016-17

Informe de resultados encuesta de satisfacción de empleadores 2017-2018

Página web con los Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/desarrollo-social-a-distancia/mas-informacion/informe-de-verificacion>

7.3. **Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.**

El Servicio de Orientación e Información Laboral (SOIL), es un punto de apoyo entre la universidad, la empresa, las instituciones relacionadas con el empleo y los titulados y estudiantes universitarios. El servicio contribuye al fomento de la inserción laboral de los estudiantes, apoya la creatividad y facilita herramientas útiles para la búsqueda de empleo y promoción de intercambios y experiencias conjuntas entre la empresa la administración y la universidad. Destaca como

actividad desarrollada por el SOIL el "Job Day" anual, en el que, a través de distintas charlas y actividades y la presencia de empresas, se ofrece a alumnos y egresados de la universidad el desarrollo de competencias transversales claves para mejorar el índice de empleabilidad de los jóvenes.

Desde el título se fomenta a la realización de las prácticas extracurriculares con el fin de favorecer la adquisición de competencias para el ejercicio de actividades profesionales y facilitar la incorporación del alumno al mercado de trabajo.

El SGIC cuenta con un procedimiento (PCL-09) que aborda las políticas de orientación profesional de nuestra universidad donde se establecen los procedimientos a seguir en la definición, publicación y actualización de los programas de inserción laboral y las acciones de orientación profesional.

Igualmente, el SGIC cuenta con el procedimiento PCL 12 de Inserción laboral que ha establecido la Universidad para el diseño, actualización, seguimiento y mejora de la inserción laboral de los egresados de la UCAM, así como la satisfacción de estos con la formación recibida, de tal modo que permita a la dirección del título y la comisión de calidad conocer el desarrollo profesional y la situación laboral de los estudiantes que han finalizado sus estudios.

La encuesta realizada a las empresas tiene por objeto recoger una serie de indicadores cuantificables sobre la opinión y satisfacción que los empleadores tienen con respecto al desempeño profesional de los egresados de la UCAM en el mercado laboral, con el fin de promover iniciativas para la mejora de la calidad en la docencia y prestación de servicios a nuestros alumnos.

En cuanto al grado de satisfacción referente a las competencias adquiridas por los alumnos en el título, los empleadores se muestran muy satisfechos (4,6 sobre 5). Los alumnos egresados, tanto del curso 2015-16 como del 2016-17, muestran una satisfacción global de 100% referente a las competencias adquiridas.

En el informe de inserción laboral (E18) se puede observar una alta inserción laboral de los alumnos (93%) y estabilidad, lo que refleja una adecuación del máster al entorno laboral previsto.

A	B	C	D	No aplica
	X			

Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz:

E18 Informe de resultados encuesta de inserción laboral

Página web con los Informes de verificación y renovación del título por la ANECA:
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/desarrollo-social-a-distancia/mas-informacion/informe-de-verificacion>

Página web del Servicio de Orientación e Inserción Laboral (SOIL):
<http://itm.ucam.edu/soil>

Informe de resultados de encuesta de satisfacción de egresados 2015-2016

Informe de resultados de encuesta de satisfacción de egresados 2016-2017

Informe de resultados encuesta de satisfacción de empleadores 2017-2018